Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LABATECA
E. S. D.

REF: Ejecutivo de BANCO DE BOGOTA contra JESUS DAVID DAVILA SALCEDO. EXP: 2019-00016-00

GABRIEL CAMACHO SERRANO, mayor de edad, vecino de Pamplona, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.228.995 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional número 29.191 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia, con fundamento en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me permito presentar la liquidación, en el proceso de la referencia:

OBLIGACION 357181372

CAPITAL: $11.300.000.00
INTERESES CORRIENTES: $2.533.460.00
INTERESES MORATORIOS: $3.196.098.00
TOTAL: $17.029.558.00

Dejo en los anteriores términos presentada la liquidación del proceso de la referencia.

Cordialmente,

GABRIEL CAMACHO SERRANO
T.P. 29.191 del C. S. de la J.

Escaneado con CamScanner